

Honorable Concejo Deliberante  
Lobos

CORRESPONDE EXPEDIENTE 4067-13949.

Lobos, 10 de Abril de 1975.-

Señor:  
Ruben I. Sobrero  
Intendente Municipal  
s/d.-----

De mi mayor consideración : en su sexta sesión extraor-  
-dinaria de fecha 8 de Abril de 1975, el Honorable Concejo  
Deliberante sancionó la siguiente:

O R D E N A N Z A

Para el Partido de Lobos.

ARTICULO 1º. - Autorízase al Departamento Ejecutivo para que  
----- realice por administración los trabajos de  
pavimentación de la calle Domingo Soriano Arévalo, desde Chaca-  
-bucu hasta Hipólito Yrigoyen ,mediante construcción de pavi-  
mento de hormigón simple de 0,18 m. de espesor por 8.34 m.  
de ancho con cordones integrales, en un todo de acuerdo con la  
documentación técnica y legal que sirvió de base para el respec-  
-tivo llamado a Licitación Pública ,la que ha resultado desierta  
según las constancias obrantes en expediente nº. 4067-13949/75.-

ARTICULO 2º. - Tómase como base para los trabajos que se auto-  
----- rizan , el monto del análisis de costos obrante  
a fs. 15,15 a y 15b. del expediente 4067-13949/75, fijándose el  
precio por metro cuadrado de pavimento ejecutado en pesos 215,00  
(doscientos quince pesos) a prorratearse en la forma corriente  
y que solo podrá incrementarse si se produjeran durante el perio-  
-do de ejecución , aumentos determinados por resolución y/o  
actos oficiales.-

ARTICULO 3º.- El Departamento Ejecutivo cumplimentará los re-  
----- quisitos exigidos por la Ley Orgánica Municipal  
y las normas legales vigentes.

ARTICULO 4º.- Comuníquese , publíquese , regístrese y archívese.-

*Jose María Matheos*  
JOSE MARÍA MATHEOS  
SECRETARIO H. CONS. DELIBERANTE



*Fulvio Galimi*  
FULVIO GALIMI  
PRESIDENTE H. C. DELIBERANTE